

1

6

Al M<sup>o</sup> Genomino Senor del Banco Real de Salamanca a  
Claystro Pleno: Para mañana estienecer a las diez  
de la mañana: Para hacer presente a la Univ. lo que  
ha respondido la Diputación del S<sup>o</sup> Hosp<sup>o</sup> General  
a cerca de conceder una sala para los Enfermos que  
hayan de servir para la explicación de la Cated<sup>a</sup> de Clinica  
y lo que informan los Comisarios, nombrados por la  
Junta de Plan de medicina = Para hacer presente a  
la Univ. habense cumplido el termino de los Edictos  
de la Catedra de Astronomia y en consecuencia  
para el nombramiento de Profesores: Para tratar del  
aumento de los Catedraticos de Praxica, con arreglo a la  
Cedula pedida por estos mismos en Claystro Pleno de  
ocho del corriente, y sobretodo resolver tomar Comp<sup>te</sup>  
el día siete fecha el antes 12 de Noviembre de 1799.

L<sup>do</sup>  
L. Caro  
Ror




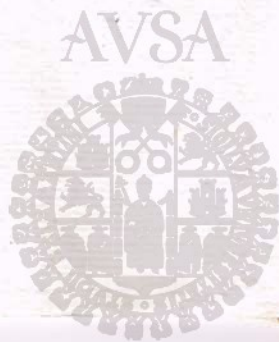




Otroí: Por primer punto en Clavi.º Pleno para  
ven una Pu.º Provis.º del Consejo por la q.º.º.º.º.º.º.º.º.º.  
ba el Plan de Estudio de Cano.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.  
Inteligencia de univ.º.  
alg Seminaria.º.  
ganados en el mismo puedan recibir el Grado  
mayor en esta Univ.º.

de  
Cano.  
Provis.

Otroí: En Clavi.º Pleno para ven otra Pu.º Provis.º  
del Consejo  por la q.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.  
a la Univ.º.  
Caraciolo Barrantes a cerca de q.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.  
vino de los dos primeros cursos de Leyes q.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.º.  
por seg.º.  
Cano.º.





SEÑORES.

Rector.  
 Cancelario.  
 \* Navarro.  
 \* Cartagena.  
 \* Toledano.  
 \* Muñoz.  
 Carpintero.  
 Bajo.  
 Alba.  
 — Perez.  
 \* Oliva.  
 Rico.  
 Roldan.  
 Alba.  
 \* Nieto.  
 Sanchez.  
 Natividad.  
 \* Ocampo.  
 \* Forcada.  
 Peña.  
 \* Arango.  
 \* Sampere.  
 — Herrero.  
 \* Encina.  
 Ramos.  
 \* Oviedo.  
 — Vazquez.  
 Ayala.  
 Garcia.  
 Alonso.  
 \* Caballero.  
 \* Ridoces.  
 \* Yanguas.  
 Ximenez.  
 Sta. Marina.  
 — Reirruard.  
 \* Ayuso.  
 Texerizo.  
 Campo.  
 \* Valdivia.  
 \* Hinojosa.  
 \* Miranda.  
 \* Arias.

Mota.  
 Albarez.  
 \* Mintegui.  
 Castro.  
 Pando.  
 \* Sierra.  
 — Salazar.  
 \* Barcena.  
 — Almeida.  
 \* Candamo.  
 — Gorordogicoa.  
 \* Ocaña.  
 — Cea.  
 \* Fernandez.  
 — Cortès.  
 — Ramos.  
 — Mariño.  
 \* Herrero.  
 — Cantero.  
 — Peralbo.  
 — Castañon.  
 — Mayo.  
 Zatarain.  
 Albaraz.  
 — Casaseca.  
 — Delgado.  
 \* Rafols.  
 — Casaseca Merchan.  
 Casaseca Thomè.  
 Roldan.  
 Monsalve.  
 — Bermejo.  
 Bara.  
 Osès.  
 — Arrieta.  
 Leon.  
 — Quadrado.  
 Ocampo.  
 Perez.  
 — Laso.  
 — Arce.  
 — Riestra.  
 — Librero.  
 — Santos.

— Gutierrez  
 — Alonso.  
 — Sanchez.  
 — Rodriguez.  
 — Velez.  
 — Mota.  
 — *Sampa*  
 — *Amoro la*

\* Cuesta.  
 \* Secades.  
 \* Recacho.  
 \* Medina.  
 — Otero.  
 \* Zepa.  
 \* Campal.  
 — Fuentes.

\* Ortiz.  
 \* Garcia.  
 — Martel.  
 \* Lecuna.  
 \* Duro.  
 — Sampelayo.  
 — Pesquera.  
 — Chaves.  
 — Dominguez.  
 — Solis.

*Dignidad*

*Comision*

*Don Giovanni*  
*Don Maria*  
*Don Domingo*  
*P. h. Cimico*  
*P. h. Yriarte*

*Don Juan*  
*Don Pedro*  
*Don Antonio*  
*Don Sebastian*  
*Don Gomez*  
*Don Ayuso*  
*Don Roman*





Leida la Cedula de leyó la R. Carta Orden del Consejo  
por la que se aprueba la reforma del Plan de Estudios  
hecha en quanto ala Facultad de Canones por el P.º  
Obispo de Cartagena para el Seminario de S.º Fulgencio  
de la Ciudad de Murcia, y se abilita á los Coleg. Se-  
minaristas de el para que con seis Curios de Teolog.  
graduados en el mismo, puedan recibir el Grado Mayor  
en las Universidades q. esta mandado, y ordenado el Plauso  
para á botar en la forma siguiente — — —

P.º Hernando S.º Comis.º quebean el anexo y que  
informen ala Umo.º

D. Aguirre: Comisarios por viendo el Plan de Estudios del  
Colegio de S.º Fulgencio de Murcia, y si allan alguna  
cosa contra las leyes academicas de esta Umo.º informen  
al mismo

D. Valdebia S.º = P.º Ania = Comisario = en Integ. = Sierra =  
Salazar = Barrena = Almada = Candamo = Ferraz =  
Cea = Cortes = Ramos = Maturo = Carrero = Ferralbo =



y todos los demas Senores que componian el  
Claustruo combiniaron en lo mismo y salio por eluendo.  
el 1.º Year.

Despues seleyo una D.ª P.ª del Consejo pidiendo  
de Informen acerca de la Solicitud de D. Juan. Cana-  
cielo Manantes, sobre que el prim.º Curso de Ley.  
que habia estudiado segunda vez en esta Univ.ª y no  
pudo pensar causas que expusiera en su sup.ª para  
probarse por Segundo para pasar a estudiar Senones  
y no se reparo a votar en la forma siguiente &

D. Herrera: Fue Falso los Cat.º con que se  
estudio el pretendiente, y es el falso el relato de la  
pretension.

D. Sierra: Fue informen lo mismo Cat.º como  
D.º.

D.º Alameda F.º =

D.º Ferrnandez F.º = Gera = Conter = Oramos = Alano =

Cameno = Penabaz = Castañon = Alano = Casareca

Delgado = Alfolz = y los demas individuos del Claustruo.

Combinaron en lo mismo y salio p.º eluendo el 2.º Year.



Despues, se leyó la Junta de 9 de Nov<sup>ra</sup> celebrada por los Co-  
misioneros de la Diputación del S<sup>to</sup> Hosp<sup>l</sup> General de esta Ciudad  
sobres la Sala para Clinica que se ha Solicitado la Facult.  
Numerada de esta Univ<sup>rsidad</sup> para la instrucion de los Profesores  
de Practica de d<sup>icha</sup> Facultad y al mismo tiempo se leyó  
la Junta de 10 del mismo mes de d<sup>ichos</sup> Comisioneros de  
Plan de medicina que combista de la Junta anterior se hizo  
presente al Claustro lo que proponia á quella Junta, y con-  
vista de los antecedentes documentos la Univ<sup>rsidad</sup> paso á votar  
en la forma sig<sup>te</sup>

D<sup>o</sup>. De campo: lo mismo q<sup>e</sup> habotado en la Junta =

D. Peña Puol: se de Junta de Plan de medicina p<sup>ro</sup>puesto  
de acuerdo con la Diputación del S<sup>to</sup> Hospital de exami-

nen lo que se p<sup>ar</sup>asea mas combeniente p<sup>ar</sup> poner en ejecu-  
cion lo propuesto por la Junta de d<sup>icho</sup> S<sup>to</sup> Hosp<sup>l</sup> y que no

se quede en nada p<sup>er</sup> lo que se acuerda al Hosp<sup>l</sup> del Estudio  
por d<sup>ichos</sup> Comisioneros = Salazar = Barrera = Dizenon

lo mismo que el antecedente =

Sienna: que se pongan en d<sup>icha</sup> Sala de Clinica en el S<sup>to</sup>

AVSA









D. Tropa de Tropa q. los gaitos de la Sala de Clinica lo haga el 5  
D. Hosp! admen? y nota Unio?  
D. Calas. enmendhan lo mismo.

D. Campal: lo mismo:

D. Fuentes: lo mismo.

D. Pavia boto de Castañon

D. Cantel de Unio?

M. Puno boto de Tropa, pidiendo Cedula de Sanitro p.<sup>a</sup>

que la Unio. trate de el modo de que los Profesores pasen  
al Hosp! Genen?

D. Campo? 27-

M. P. Clavo 27-

M. Chabel 27-

M. Domingo 27 Unio?

D. Medrano 27

D. Mien de Pena =

D. Pineda 27 de Puno =

D. P. Cimaco de Pena

D. P. Miranda de Pena

D. Solis de Puno =

D. Truena 27 =

D. Valderrado 27

D. Aban de equi 27 =

D. Andobilla 27 =









J. P. Decacho de Vnio.

J. Medina: 25=

J. Otero: 25=

J. Teja: 25=

J. Campal: 25=

J. Candamo: Pucubongan en Casar

J. Guendogocica

J. Fuentes: Tomismo

Habiendo combenido imboce en el Tomismo  
todas las demas J. salio por aciendo el 4.<sup>o</sup>  
de Aere /

Se nombraron por Juez los que constan  
de 5.<sup>o</sup> Acuerdo de Aere /

AVSA





10. Que se nombren señores Comisarios, que en vi-  
ta del Plan del Colegio Seminario de Mur.

D.<sup>o</sup> Aguir: via informen a la Comi.<sup>ad</sup> lo que se les o-

R.<sup>mo</sup> Ra-  
falr preca, y pperca: y se nombraron el Sr. D.<sup>o</sup>

D.<sup>o</sup> Josef Aguir, y R.<sup>mo</sup> Rafael.

20. .... <sup>res</sup> Andres Cated.<sup>o</sup> con quien ha estudiado J. Man.<sup>o</sup>  
Manantes informen al Supremo Consejo la bndad del q.  
resultado de esta pretension

30. .... Que los Señores de Junta de Plan de Estedia. pue-  
tor de etanendo contra Diputacion del S.<sup>to</sup> Hosp.<sup>o</sup> General  
determinen lo que les parezca mas combeniente para poner  
en ejecucion lo propuesto por dha Diputacion procurando  
economizar los gastos posibles en quanto a Contribucion.

40. .... Que se admita la renuncia hecha p.<sup>o</sup> quemio renombren  
Fueros de la <sup>Cat. de</sup> Astronomia a los señores D.<sup>o</sup> Juan Justo  
Garcia y R.<sup>mo</sup> Estanisl.<sup>o</sup> por las razones que han expuesto  
en dha renuncia sin perjuicio de sus derechos

50. .... Sr. Fueros Sr.<sup>o</sup> Ontia: de Cacho, y Dur.<sup>o</sup>  
subintus: D.<sup>o</sup> Secades:





do  
L. Caro  
Prox

*[Large decorative flourish]*

Amem  
*[Signature]*  
1787  
J. B.

D. Valerius  
*[Signature]*











Ciento treinta y seis maravedis.

SELLO TERCERO, CINCO  
TREINTA Y SEIS MARAVE-  
DIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y NUEVE.

Yo Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla  
de Leon de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de  
Navarra, de Granada de Toledo de Valencia de Galicia  
de Mallorca, de Cerdeña, de Sevilla, de Cordoba de Con-  
teba de Cecega, de Murcia, de Jaen, señor de Vizcaya  
y de Molina etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc.  
y de Molina etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc.  
Universidad de Salamanca, salud y gracia saved.  
que ante los del nuestro Consejo represento el me-  
morial del tenor siguiente: M. P. S. Fr. D. Fran<sup>co</sup>,  
Caraciolo Bazantes, Colegial en el Colegio que la or-  
den de Alcantara tiene en la Universidad de Salaman-  
ca; ante V. A. como mejor proceda y mas lugar haya  
parezco y Digo: que con el designio de servir de  
servir ala or<sup>n</sup> que profeso pase a estudiar adha  
Universidad; y en el primero de Leyes que tube, me  
avalió una grave enfermedad, por lo qual me fue  
preciso con dictamen del medico que me asistia





retirarme a mi Patria y casa; Y habiendo recuperado mi salud, desee de seguir mis estudios volvi a Havano. a estudiar dicho primero, aplicandome privadamente a la referida facultad de Leyes, con los pasos que por estatutos, y nuevo plan hay en este mi Colegio, por lo qual e ignorando como ignoraba que los catedraticos del año anterior estaban prontos a darme la cedula de aprobamiento, mediante a que las faltas concaudas por dicha mi enfermedad no eran tantas que llegasen al numero que por estatuto se disimulan a los profesores; pero quando tube esta noticia no era tiempo de presentarme al segundo año de leyes, y hallandome como me hallo por equivocacion con dos primeros años de leyes, no faltandome mas que cinco de Colegio, preciso tiempo para concluir mi carrera de Sagrados Canones; y mediante hallarme en la edad de veinte y quatro años, por lo qual, y siguiendoseme graves perjuicios; A. V. A. pido y suplico



10

que en atención a lo expuesto y feuto de mi preten-  
sion, se sirva dar las correspondientes providencias  
afin de q<sup>e</sup>. se me comunique por dicha Universidad  
un año de Leyes por otro de sagrados canones; man-  
dando y ordenando asimismo se me matricule en  
dicha Univ<sup>d</sup>. para el proximo curso de este presente  
año; asi lo espero de la recta y venigona justificacion  
del Consejo: fe. en Fran. Co. de Valladolid a diez y siete  
por los del nuestro Consejo, por Decreto que proveyeron  
en quatro de este mes, se acordó expedir esta  
nuestra Carta. Por la qual os mandamos que  
siendo presentada, informéis al nuestro Consejo  
por mano de D.<sup>n</sup> Bartolome de Cuna de Torres, nues-  
tro secretario Escrivano de Camara mas antiguo  
y de Gobierno del, lo que vos ofreciere y pareciere  
sobre lo que se expone y solicita en el memorial  
que ba inserto. Fue asi nuestra volun-  
tad. Dada en Madrid a seis de Noviembre





de mil setecientos noventa y nueve.

Esc. de la

Cuenta

D. Juan. Pacheco

D. Juan. Pacheco

de

Donnando

Donnando

Carrión

Yo D. Juan Muñoz S. del Rey mío D. Juan. Pacheco de su C. de Camara la heci

escribir por su m. con acuerdo de los de su Consejo y

P. de

M. Josef Alegre  
D. de un r. p. n.



M. de la C. de la U. de S.

M. Josef Alegre

Para que el Rector y Claustro de la Universidad de  
D. de diez y ocho de un Salamanca, informe al Com. en instancia de  
ocho de un D. de Juan. Pacheco de su C. de Camara la heci

xio  
S. de un r. p. n.

fi. D. Juan. Pacheco de su C. de Camara la heci

Donnando

Correos





Leida em 1 de Maio de 1872

7

AVSA

